

Hoja informativa para la persona Informante o Denunciante

1	Por medio de la presente, Usted manifiesta que realiza la presente denuncia o comunicación de buena fe y que, salvo error u omisión voluntaria, los datos consignados en la misma son ciertos.
2	Salvo que sea indispensable para tramitar la presente denuncia, no debe facilitar datos personales que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, la afiliación sindical, así como datos biométricos, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida u orientaciones sexuales de una persona física, o cualquier otro dato personal que no sea necesario para el conocimiento e investigación de las acciones u omisiones que se denuncien y/o comuniquen.
3	Absténgase de indicar datos relativos a la vida privada de la persona denunciada o de terceras personas.
4	No tiene la obligación de consignar sus datos identificativos, ni su omisión impedirá la gestión de su comunicación. Si lo desea, puede formular la denuncia de manera anónima.
5	Le informamos que su identidad será en todo caso reservada, y que no se comunicará en ningún caso a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceras personas, a excepción de las personas a las que se les permite el acceso a los datos personales conforme a lo dispuesto en nuestro Código de Sistema Interno de Información en concordancia con la Ley 2/2023.
6	Se garantizará, en todo momento, la confidencialidad de la presente denuncia y se preservará su identidad. Le informamos que los hechos narrados y la existencia de la presente denuncia serán puestos en conocimiento de la persona presunta infractora, sin que ésta vaya a tener acceso a la propia denuncia, ni a conocer, en ningún caso, su identidad. Tampoco se le facilitarán a la persona denunciada datos que permitan su identificación ni la de terceras personas afectadas por la denuncia.
7	Puede presentar la denuncia, dirigida a la Responsable del Sistema, MARÍA JOSÉ FRANCO CASTRO, por los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Por correo a la dirección postal: Polígono Industrial de Penapurreira, Rúa Toxo Verde Parcela A-2, 15320 As Pontes (A Coruña). • Por correo electrónico a la dirección: complianceofficer@acebrongroup.com • A través del formulario obrante en https://acebrongroup.com/canal-de-denuncias/
8	Si lo prefiere, puede exponer o completar los hechos relatados en la denuncia de manera presencial con la Responsable del Sistema. En tal caso, deberá marcar la oportuna casilla en la denuncia. Le advertimos que la reunión presencial será documentada por escrito (gravada o transcrita íntegramente), para lo cual le solicitaremos previamente su consentimiento.
9	Por medio de una denuncia, Usted. puede exponer los hechos u omisiones que se correspondan con las infracciones enumeradas en el apartado 7.4.- ¿QUÉ IRREGULARIDADES Y A QUIÉN PUEDE DENUNCIARSE? del Manual de Prevención de Delitos. No obstante, si así lo considera, puede Usted presentar cualquier otra incidencia no relacionada con tales cuestiones, si bien en este supuesto no le serán aplicables las medidas de protección enunciadas en nuestro Código de Sistema Interno de información ni las previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
10	No se adoptarán represalias frente a Usted. por la presentación de una denuncia.
11	Le advertimos que no debe presentar comunicaciones infundadas, falsas o efectuadas de mala fe.
12	La denuncia será tramitada por la persona Responsable del Sistema, quien comprobará la admisibilidad de la misma, acusará recibo de la misma y le comunicará, si así lo desea, el resultado de las investigaciones.
13	Si así lo desea, puede renunciar a mantener contacto con la persona Responsable del Sistema en lo relativo a la tramitación de la presente consulta. Para ello, deberá seleccionar la casilla disponible a estos efectos en la denuncia. Del mismo modo, en cualquier momento, con posterioridad a la presentación de la denuncia, puede renunciar a ello.
14	Sus datos únicamente serán comunicados a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o Fiscalía Europea o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. A estos efectos, si los hechos relatados en la presente denuncia pudieran ser indiciariamente constitutivos de delito, serán puestos en conocimiento del Ministerio Fiscal o de la Fiscalía Europea con carácter inmediato. En tal supuesto, pondremos este hecho en su conocimiento siempre que nos haya facilitado sus datos de contacto.
15	Le informamos asimismo de su derecho a informar ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I. (cuando la infracción o el incumplimiento que se informe afecta o produce efectos en el ámbito territorial de más de una comunidad autónoma) o ante las autoridades su órganos autonómicos correspondientes, de la comisión de cualquiera acciones u omisiones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2023: (a) acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea cuando se cumplan las condiciones previstas a estos efectos en la referida ley; y b) acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave. En todo caso, se entenderán comprendidas todas aquellas infracciones penales o administrativas graves o muy graves que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social. Podrá presentar la denuncia, de manera anónima, directamente ante este canal externo de información directamente o tras la comunicación de la misma por medio del canal interno de la Sociedad .
16	Para mayor detalle, puede consultar la información detallada sobre el uso del canal interno de información de la Sociedad y los principios esenciales del procedimiento de gestión en nuestro Manual de Prevención de Delitos. También puede ponerse en contacto con MARÍA JOSÉ FRANCO CASTRO, responsable del Sistema interno de información de nuestra organización, para cualquier incidencia o consulta que se le plante.